

CONCHALI, Enero 28 de 2003.

CITACION

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día sábado 1º de febrero a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Patente de Alcohol a nombre de Adán Llanos Andrades.
2. Aprobación actas: 23.10.2002
30.10.2002
06.11.2002
13.11.2002
20.11.2002
3. Cuenta.
4. Reglamento Sala de Concejo.
5. Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

PRIMER TEMA

PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE ADAN LLANOS ANDRADES

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que es un cambio de local que solicita el traslado desde la calle Principal N°

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
SABADO 01 DE FEBRERO 2003**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 10:35 horas, siendo presidida por el Concejal Señor Carlos Sottolichio, en ausencia de la señora Alcaldesa, que está con licencia médica y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. J. C. MONTENEGRO	ALCALDE SUBROGANTE
SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. MARCELO HURTADO	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. VIOLA IBACACHE	SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. GUIDO GUERRERO	DIRECTOR DE DIDECO
SR. LUIS SILVA IRIBARNE	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. RENE ALFARO	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS TRATADOS

1. Patente de Alcohol a nombre de Adán Llanos Andrades.
2. Aprobación de Actas: 23.10.02
30.10.02
06.11.02
13.11.02
20.11.02
3. Cuenta
4. Reglamento de Sala de Concejo
5. Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchali

PRIMER TEMA

PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE ADAN LLANOS ANDRADES

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que es un cambio de local que solicita el traslado desde la calle Principal N°

1486 a Avenida Pedro Fontova N° 5542-B. Es una patente tipo de depósitos de bebidas alcohólicas a nombre de don Adán Llanos Andrades. Tiene todos los documentos. Los informes de la Dirección de Inspección General son favorables, como también la de Carabineros. En el tema de la opinión de la Junta de Vecinos N° 14 "Palmilla Central", no se solicitó el informe porque la Directiva de esta Junta de Vecinos no está vigente.

Se aprueba por unanimidad, la patente de alcohol a nombre de Adán Llanos Andrades. En un cambio de local desde Calle Principal N° 1486 a Avenida Pedro Fontova N° 5542-B.

SEGUNDO TEMA **APROBACION DE ACTAS**

Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria del 23.10.02

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta qué monto se recaudó en el Remate Público que realizó la Municipalidad de Conchalí.

El señor **LUIS SILVA**, responde que a la fecha se ha recaudado aproximadamente \$ 7.000.000, pero existen dos vehículos que los tiene Tattersal para incluirlos en el remate.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, indica que no hubo postura; por esa razón los vehículos fueron entregados a Tattersal para el remate correspondiente.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si la postura estaba dentro de los precios normales o estaban más bajos.

El señor **LUIS SILVA**, indica que en el caso de uno de los vehículos la postura era municipal y estaba bajo a lo fijado como mínimo. En el otro caso hubo una postura, pero posteriormente la persona desistió.

Por unanimidad, se aprueba el acta en cuestión.

Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria del 30.10.02

Por unanimidad, se aprueba el acta en cuestión.

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria del 06.11.02

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el acuerdo N° 115 está errado, porque en éste se indica que el Concejo otorgó a la Unidad Vecinal N° 17 el comodato de un terreno. Aclara que el Concejo no entrega comodatos sino que entrega un permiso de uso. En segundo lugar, entiende que esta Junta de Vecinos tiene un problema de constitución legal.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que no se ha entregado el comodato, lo que hicieron fue pedirle al Serviu Metropolitano que diera primero el comodato a la Municipalidad, que ya está en poder de la Municipio. Ahora se debe tomar el acuerdo.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que está mal redactado el acuerdo, por lo que solicita que este acuerdo sea corregido.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, comenta que está de acuerdo con lo que ha señalado el Concejal Sottolichio, porque siempre en la Municipalidad se habla de comodato y en realidad son permisos de uso. No se entregan comodato con el objeto de resguardar el patrimonio municipal.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que ese es el problema, porque las transcripciones son textuales y siempre se habla de comodato. No obstante, el acuerdo se puede modificar a permiso de uso.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que lo que ha solicitado es que se deje claro que no se ha votado respecto de ese permiso.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que el acuerdo quedaría de la siguiente manera: "Se acuerda solicitar al Serviu que entregue el comodato a la Municipalidad."

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que el segundo acuerdo está correcto.

Por unanimidad, se aprueba el acta en cuestión.

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria del 13.11.02

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que hay cosas que aclarar sobre la hoja 3 en donde se transcribe la conversación telefónica entre él y la señora Alcaldesa.

En primer lugar, en una parte se señala que él le manifiesta a la Alcaldesa que los Concejales se pusieron de acuerdo para no asistir al Concejo, lo cual es totalmente falso, porque mal se podría haber puesto de acuerdo, cuando los Concejales Aravena y Porto estaban en Cuba.

El acuerdo se tomó en el Concejo. Se acordó suspender esa sesión porque los Concejales Aravena y Porto viajarían a Cuba y los Concejales Sottolichio y Arancibia al Quisco.

Desea dejar claramente establecido que nunca ha dicho que se ha puesto de acuerdo con los Concejales para no asistir.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que es una constancia y no es un acta.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, hace presente que cuando lo llamen por teléfono para este tipo de cosas no responderá el celular, porque se presta para otro tipo de situaciones.



El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que para otra oportunidad lo que debería hacer es grabar la conversación; porque a él no lo llamaron.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera absurdo que en las actas también se escriban las conversaciones telefónicas.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que es una transcripción.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que no debería estar nada escrito porque no había quórum en esa sesión.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que la constancia sí debiera estar.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que esto fue solicitado expresamente por la señora Alcaldesa, quién solicitó que quedara gravado y también que se transcribiera el Acta en forma completa. La persona que transcribe lo hizo y como Secretaria Municipal se hace cargo de haberlo hecho.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los Concejales también han solicitado transcripción completa.

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria del 20.11.02

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en esta acta se rechaza una modificación presupuestaria.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que ya tiene las actas del mes de Diciembre que serán puestas en el mes de Marzo para su aprobación.

Por unanimidad, se aprueba el acta en cuestión.

TERCER TEMA **CUENTA**

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que hace varios días están teniendo problemas con la fotocopidora. En el día de ayer y hoy no han podido sacar fotocopias.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Extraordinaria del 1° de Febrero de 2003, que es del siguiente tenor:

1. De IULA, Convocatoria a curso para el Desarrollo Económico Local, a realizarse en Pucón, los meses de Enero y Febrero del Presente.
2. Memorándum N° 5, del Jefe de Adquisiciones que adjunta órdenes de compra y cuadros comparativos iguales o superiores a 20 U.T.M. correspondientes al mes de Diciembre de 2002.

3. De la Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río, solicitud de subvención.
4. Memorándum N° 46, del Director de Asesoría Jurídica a respuesta de factibilidad de instalar antena para empresa telefónica móvil.
5. Unidad Vecinal N° 29, solicitan comodato para multicancha ubicada en la Calle Boston.
6. En la Vicaría Zona Norte, adjuntan proyecto de subvención para el año 2003.
7. De la Agrupación Cultural de Mujeres, Blanca, Valenzuela, Acosta, solicita subvención de \$ 1.500.000 para pago de servicios como son agua, luz, útiles de aseo y materiales de oficina.
8. Del Servicio de Bienestar Municipal, solicita subvención para el año 2003 por la cantidad de \$ 20.000.000; para pagos de escolaridad, socios, cargas familiares, subvenciones, etc.
9. Ord. N° 176. El Intendente de la Región Metropolitana informa sobre mano de obra.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que se debe aprobar.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que este tema se debe aprobar antes del día 10.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que se apruebe inmediatamente. Consulta a la señora Viola Ibacache si existe un proyecto.

La señora **VIOLA IBACACHE**, indica que el oficio llegó recién hoy día.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera muy extraño ese hecho, porque personalmente estaba en conocimiento de este tema desde la semana pasada.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, reitera que el fax llegó ayer en la tarde y posteriormente, se le envió a la SECPLA. La señora Ibacache lo vio recién ayer.

La señora **VIOLA IBACACHE**, señala que su preocupación es que debe ser aprobado por el Concejo, para lo cual deben estar todos los antecedentes del proyecto e incorporarse a la Modificación presupuestaria que se tratará en esta sesión.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que dará su voto favorable.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a la señora Ibacache si tiene el listado de los proyectos, porque en el documento se indica que debe ser presentado por el Alcalde.



El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la señora Viola Ibacache que en una próxima sesión informe al concejo sobre los proyectos.

Se aprueba por unanimidad autorizar la presentación genérica de proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano. En una próxima sesión, se darán a conocer el o los proyectos postulados. Todo lo anterior de acuerdo al Ordinario N° 176 enviado por el Intendente de la Región Metropolitana.

CUARTO TEMA

REGLAMENTO DE SALA DE CONCEJO

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que hará entrega del Reglamento de Sala.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, señala que la idea es que durante el mes de febrero se analice el Reglamento de Sala, para ser discutido en el mes de marzo.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se da por entregado, además que el anterior está aprobado.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que está aprobado el anterior hasta que rija el nuevo Reglamento.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta por la fecha en que fue aprobado, porque aún no se ha decretado.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, comenta que el Reglamento de Sala fue aprobado en la penúltima reunión del mes de enero.

QUINTO TEMA

SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, hace presente que ha llegado, como todos los años, una solicitud del Cuerpo de Bomberos por un adelanto de subvención.

El Cuerpo de Bomberos señala que necesitan este adelanto para realizar pagos urgentes. Aunque en el documento no se especifica el valor, el señor Luis Silva manifestó que eran \$ 10.000.000.

El señor **LUIS SILVA**, tiene entendido que esa cantidad está basada en el total que solicita el Cuerpo de Bomberos para el año, que son M\$ 60.000. Considera que los M\$ 60.000 exceden los ingresos municipales.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, señala que por lo anteriormente expuesto, están proponiendo adelantar una subvención de \$ 5.000.000.

Am

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que el año pasado se adelantó \$ 12.000.000 para los meses de enero, febrero y marzo. Si ahora se adelanta \$ 5.000.000, no les va a alcanzar para cubrir los gastos.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, informa que con todo lo que ha sucedido, el Cuerpo de Bomberos ha tenido que disponer de material extraordinario y este adelanto no les alcanzará para cubrir los gastos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que también le deben pagar a las personas que trabajan en el Cuerpo de Bomberos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que en años anteriores cuando Bomberos ha solicitado un adelanto de la subvención, siempre han optado por otorgarles el 50% de lo que se le dio el año anterior del total de la subvención. El año pasado se otorgaron M\$ 20.000 de subvención y se le adelantó M\$ 10.000.

Este año el tema se encuentra en estudio, porque la comisión se ha encontrado con que Bomberos está solicitando M\$ 60.000 y Bienestar está solicitando M\$ 20.000.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, propone que este año se adelante M\$ 12.000. Al margen de ello, sugiere que se les otorgue en forma extra la cantidad de \$ 1.000.000 para que terminen de reparar el Carro de Emergencia de la 1ª Compañía, porque cuando se producen accidentes se nota la falta de este carro.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que no hay para que aprobar por separado, sino que se puede aprobar todo junto.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que debe ser por separado, porque también deben rendir por la reparación del carro.

El Alcalde Subrogante, señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, estima que es muy importante colaborar con Instituciones como Bomberos, por lo tanto, también está de acuerdo que se apoye. Sin embargo, en el presupuesto hay M\$ 57.000 destinados a subvenciones y el Cuerpo de Bomberos está solicitando M\$ 60.000. Por esa razón, propuso aprobar \$ 5.000.000 como un adelanto, pero el señor Silva ha informado que es posible otorgarles hasta M\$ 10.000 como adelanto. Deja claro que eso no significa que se entregarán los M\$ 60.000.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar una subvención por \$ 10.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Sin perjuicio de otras que pudieran otorgarse en el curso del año 2003

Se cierra la sesión siendo las 11:05 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL SABADO 1 DE FEBRERO 2003**

ACUERDO N° 15/2003

Se aprueba por unanimidad, la patente de alcohol a nombre de Adán Llanos Andrade. En un cambio de local desde Calle Principal N° 1486 a Avenida Pedro Fontova N° 5542-B.

ACUERDO N° 16/2003

Se aprueba por unanimidad autorizar la presentación genérica de proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano. En una próxima sesión, se darán a conocer el o los proyectos postulados. Todo lo anterior de acuerdo al Ordinario N° 176 enviado por el Intendente de la Región Metropolitana.

ACUERDO N° 17/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar una subvención por \$ 10.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Sin perjuicio de otras que pudieran otorgarse en el curso del año 2003



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal